

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS

CÓDIGO: 9102

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: II

HORAS DE CLASE

PROFESOR RESPONSABLE  
(VER EN ÚLTIMA HOJA)

TEÓRICAS

PRÁCTICAS

p/semana

p/cuatrim.

p/semana

p/cuatrim

3

48

1

16

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

APROBADAS

CURSADAS

DERECHO CONSTITUCIONAL  
DERECHO DE LOS CONTRATOS

NINGUNA

**Objetivos de aprendizaje:**

Como objetivos generales, se espera que los estudiantes comprendan los propósitos y funciones del Derecho de Daños, adquieran los conceptos básicos de la teoría general de la responsabilidad civil, sean capaces de relacionar la teoría general con los "microsistemas", y desarrollen las destrezas necesarias para identificar las consecuencias sociales derivadas de la aplicación las instituciones jurídicas del Derecho de Daños vigente y de diseños institucionales alternativos.

En cuanto a los objetivos específicos, se espera que los estudiantes sean capaces de:

- diferenciar las nociones conceptuales de propósitos y funciones y de identificar los propósitos y funciones del Derecho de Daños;
- identificar y ejemplificar instituciones que apunten preponderantemente a la prevención general y a la prevención específica en el derecho vigente;
- caracterizar, comparar y distinguir entre medidas no indemnizatorias, medidas autosatisfactivas y medidas cautelares;
- comprender el alcance de la función punitiva en el campo del Derecho de Daños, caracterizar el concepto de daños punitivos y analizar su regulación en el contexto del derecho vigente;
- identificar, caracterizar y analizar críticamente los elementos de la responsabilidad civil: daño, antijuridicidad, relación de causalidad y factor de atribución;
- relacionar la teoría general de la responsabilidad civil y sus elementos con los llamados "microsistemas" de responsabilidad;
- analizar y caracterizar los elementos de la responsabilidad civil en el contexto de las responsabilidades especiales reguladas en el Código Civil y Comercial y en leyes especiales;
- aplicar los conceptos básicos y elementos de la teoría general de la responsabilidad civil para la resolución de problemas en el marco de casos que encuadren en responsabilidades especiales.
- caracterizar los sistemas de compensación administrativa de daños, clasificar las distintas alternativas reguladas en el derecho comparado y analizar las particularidades de los sistemas vigentes en el derecho argentino;
- identificar y explicar las funciones económicas y jurídicas del seguro de responsabilidad civil;
- caracterizar al seguro de responsabilidad civil en el marco del derecho vigente y analizar sus principales institutos;
- explicar y reflexionar sobre las consecuencias sociales del seguro obligatorio en el contexto del derecho vigente;

**Modalidad de trabajo:**

Las clases teóricas se organizarán a partir del planteo de problemas concretos – reales o simulados- de modo tal de generar la participación activa de los estudiantes durante el desarrollo. Se estimulará la participación a partir de la formulación de preguntas a los alumnos durante el desarrollo de la clase. Se prevén clases prácticas en las que se formularán ejercicios sobre problemáticas reales de la actualidad o situaciones hipotéticas, análisis de fallos jurisprudenciales y sus consecuencias sociales, análisis de normas jurídicas de carácter general en términos de eficiencia, entre otros. Se estimulará la participación activa de los alumnos durante las clases teóricas y prácticas. Se fijarán horarios de consulta regularmente al finalizar cada clase práctica y, también, se coordinarán horarios de consultas adicionales en caso de ser requerido por los estudiantes. No se exigirá asistencia mínima obligatoria.

**Modo de evaluación:**

La evaluación del cursado será continua y se basará en siete trabajos prácticos: cuatro de ellos serán virtuales, a través de la plataforma Moodle y tres, presenciales, en horario de clase.

Requisitos para aprobar el cursado de la asignatura:

- a) aprobar al menos cinco de los siete trabajos prácticos, con nota mínima de 6 cada uno de ellos.

Requisitos para promocionar la asignatura:

- a) aprobar seis trabajos prácticos con nota mínima de 6 cada uno de ellos.

VIGENCIA AÑOS:

2022

2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS

CÓDIGO: 9102

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: II

b) obtener un promedio mínimo de los mejores seis los trabajos prácticos aprobados en su conjunto de 7 puntos. Es decir, de aprobar los siete trabajos prácticos, se puede “descartar” uno de ellos para calcular un promedio más favorable.

En cualquier instancia la cátedra podrá convocar a los/ estudiantes a dar explicaciones o aclaraciones sobre algún aspecto relevante, sea por cuestiones éticas o académicas, por las vías que estén disponibles (videoconferencia, por escrito, etc).

**UNIDAD I.- EL PROBLEMA SOCIAL DEL DAÑO Y EL DERECHO.**

**1) Tratamiento jurídico de los daños.**

Evolución. Materia y límites del Derecho de Daños.

Propósitos y funciones. Funciones del Derecho de Daños: función punitiva, resarcitoria, preventiva.

La axiología y el Derecho de Daños: los valores implicados.

Daños y costos sociales: el análisis económico del Derecho de Daños. La reacción de la conducta humana frente a las normas. Derecho y consecuencias.

Bibliografía básica:

- ACCIARRI, Hugo A., “Funciones del Derecho de Daños y de Prevención”, *La Ley*, 2013-A, p.717.
- COOTER, Robert y ACCIARRI, Hugo A., “La Economía, el Derecho y sus Consecuencias”, en COOTER y ACCIARRI (directores), *Introducción al Análisis Económico del Derecho*, Civitas y Thomson Reuters, Madrid y Santiago de Chile, 2012, cap.I, p.1-11. .
- ACCIARRI, Hugo A., *Elementos de Análisis Económico del Derecho de Daños*, Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2015, cap.I, p.1-37.

**2) Reparación y prevención**

Prevención genérica y específica. Medidas no indemnizatorias. Nuevas funciones de las medidas cautelares clásicas: medidas de no innovar e innovativas, *injunctio*, *inhibitoria* del derecho italiano.

Medidas autosatisfactivas.

Deber de prevención y acción preventiva de daños.

Prevención y sanción: los llamados daños punitivos. Diversas posiciones respecto de su función.

Funciones de las sanciones administrativas y penales. Su relación con la materia implicada.

Bibliografía básica:

- ACCIARRI, Hugo A., *Elementos de Análisis Económico del Derecho de Daños*, Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2015, cap. III, p.61-72.
- ACCIARRI, Hugo A. y TOLOSA Pamela, *Daños Punitivos*.
- CORENFELD, Julio, *La Acción Preventiva en el Código Civil y Comercial Unificado de la Nación*.
- CORENFELD, Julio, *La Injunctio en el Common Law y la Inhibitoria en el Derecho Italiano*.

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**3) Estructura y elementos generales de la responsabilidad civil**

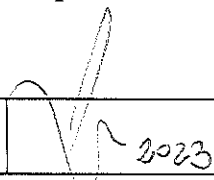
Construcción, desarrollo y evolución de una teoría general de la responsabilidad. Responsabilidad directa e indirecta. Funciones jurídicas y económicas de este género de responsabilidades. Responsabilidad contractual y extracontractual. Origen de la distinción. Su regulación en el Código Civil y Comercial argentino vigente. La unificación. La teoría general y los “microsistemas”.

Bibliografía básica:

- Fundamentos del Anteproyecto de Código Civil y Comercial unificado de la Nación, elaborado por la Comisión Redactora integrada por Ricardo Luis Lorenzetti, Elena Hígton de Nolasco y Aída Kemelmajer de Carlucci, creada por decreto nº191/11, Título V. De otras fuentes de las obligaciones, Capítulo 1. Responsabilidad Civil.
- Modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo Nacional al Anteproyecto de Código Civil y Comercial unificado de la Nación.
- PICASSO, Sebastián, “La unificación de la responsabilidad contractual y extracontractual en el Código Civil y Comercial de la Nación”, *Suplemento Especial sobre el Nuevo Código Civil y Comercial*, La Ley, Buenos Aires, 2014, p.151 y ss.

VIGENCIA AÑOS:

2022

 2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS

CÓDIGO: 9102

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: II

**Trabajos prácticos correspondientes a la Unidad I:**

- Identificar de funciones del derecho de daños en extractos de legislación y jurisprudencia.
- Análisis de casos concretos para aplicación de daños punitivos y medidas no indemnizatorias. Se trabajará con casos reales y con casos hipotéticos. Se requerirá a los alumnos: a) identificar el problema social implicado, el conflicto de derechos y la legislación aplicable; b) analizar el encuadre jurídico del caso; c) diseñar estrategias jurídicas alternativas para su resolución; d) reflexionar sobre las consecuencias sociales derivadas de la aplicación de los institutos jurídicos en el caso concreto.

**UNIDAD II. ELEMENTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**

**4) El daño**

Principales concepciones jurídicas. Concepciones usuales. "Daño lesión" y "daño consecuencia". Su adopción en el Código Civil y Comercial.

Daño patrimonial y "consecuencias patrimoniales".

Daños extrapatrimoniales. Daño "extrapatrimonial", "moral" e "indemnización de consecuencias no patrimoniales". "Daño" y "agravio". Cuestiones terminológicas y sustanciales. Funciones del daño extrapatrimonial: distintas posiciones. El daño extrapatrimonial en el derecho comparado. El problema de la legitimación. Su tratamiento en el Código Civil y Comercial.

La cuestión de la clasificación. Posibilidad de otras categorías de consecuencias resarcibles de idéntico nivel de las consecuencias patrimoniales y no patrimoniales.

Bibliografía básica:

- ACCIARRI, Hugo A., *Elementos de Análisis Económico del Derecho de Daños*, Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2015, cap.VII, p.189-204.
- PIZARRO, Ramón D. y VALLESPINOS Carlos, *Tratado de la Responsabilidad Civil*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2017, t.I, p.193-198.
- PIZARRO, Ramón D., "El concepto de daño en el Código Civil y Comercial", *Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, La Ley, 2017-X, p. 13.

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**5) La Antijuridicidad**

Su tratamiento en el derecho argentino y comparado. Ilicitud objetiva y subjetiva. Antijuridicidad típica y atípica. Conducta antijurídica y daño antijurídico. Consecuencias de cada una de las posiciones.

El consentimiento de la víctima.

Faz negativa de la antijuridicidad: causales de justificación. Análisis de los efectos de la legítima defensa, estado de necesidad y obediencia debida en la responsabilidad civil.

El papel de la asunción de riesgos en el sistema del Código Civil y Comercial.

Bibliografía básica:

- TOLOSA, Pamela y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Lorena, "Asunción de riesgos y consentimiento del damnificado en el nuevo Código Civil y Comercial", *Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, La Ley, 2015-IV, p.46 y ss.
- PICASSO, Sebastián, "La antijuridicidad en el proyecto de Código", *La Ley* 2013-E, 666, Cita Online AR-DOC31842013.
- VÁZQUEZ FERREYRA, Roberto A., "La antijuridicidad en el Código Civil y Comercial", *Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, La Ley, 2015-IV, p.38 y ss.

**6) La relación de causalidad**

El problema de la relación de causalidad como elemento necesario de la responsabilidad.

Los criterios o "teorías" sobre la causalidad por daños. Causa y condición. Tipo de condiciones implicadas. La elección de factores causales dentro del conjunto de las condiciones "candidatas" a causa.

Faz negativa de la relación causal. Análisis del caso fortuito o fuerza mayor, teoría de la imprevisión. Causa ajena y culpa de la víctima.

La causalidad en la responsabilidad contractual en el Código Civil y Comercial argentino.

VIGENCIA AÑOS:

2022

2023

## DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS

CÓDIGO: 9102

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: II

## Bibliografía básica:

- ACCIARRI, Hugo A., *La Relación de Causalidad y las Funciones del Derecho de Daños. Reparación, prevención, minimización de costos sociales.*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009, cap.V y VI, p.71-108.
- PIZARRO, Ramón D. y VALLESPINOS, Carlos G., *Tratado de la Responsabilidad Civil*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2017, t.I, p. 341-384.pdf.

**7) Los factores de atribución.**

Factores subjetivos y objetivos. Su caracterización en el Código Civil y Comercial.

La culpa. El dolo. Su descripción normativa. El dolo en el Código Civil argentino derogado y en el Código Civil y Comercial.

El riesgo. La garantía. El abuso del derecho. La equidad. El exceso en la normal tolerancia. Otros factores de atribución.

## Bibliografía básica:

- ZAVALA DE GONZALEZ, Matilde, *La Responsabilidad Civil en el Nuevo Código*, Ediciones Alveroni, 2015, t.I, cap. VII, pp. 317-377.

**8) Problemas concernientes a la cuantificación de indemnizaciones.**

Los rubros integrantes de la indemnización. La subcategorización "artesanal" y dependiente de las circunstancias del caso dentro de categorías más generales.

Distinción entre la acreditación del daño y su valoración.

Problemas de superposición de rubros indemnizatorios. Consecuencias patrimoniales y no patrimoniales. La búsqueda de "terceros géneros" de la misma jerarquía: daño estético, daño psicológico, daño al proyecto de vida.

La utilización de fórmulas matemáticas para cuantificar daños personales y daños punitivos.

Tarifación y topes legales en distintos supuestos de responsabilidad. Su función e implicaciones.

## Bibliografía básica:

- ACCIARRI, Hugo A., *Elementos de Análisis Económico del Derecho de Daños*, Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2015, cap.VII, p.204-222, y cap.VIII p. 223-263.
- ACCIARRI, Hugo A., "Instrucciones de uso: Planilla para el Cálculo del Valor Presente de Incapacidades sobre la Base de Considerar Ingresos Futuros Constantes o Variables, Ciertos o Probables", disponible en la página web del Programa de Análisis Económico del Derecho, del Departamento de Derecho de la UNS, [http://www.derechouns.com.ar/?page\\_id=6335](http://www.derechouns.com.ar/?page_id=6335)
- Planilla Excel para el cálculo del valor presente de incapacidades sobre la base de considerar ingresos futuros constantes o variables, ciertos o probables. Disponible en la página web del Programa de Análisis Económico del Derecho, del Departamento de Derecho de la UNS, <http://www.derechouns.com.ar/formula-y-planilla-de-calculo-de-indemnizacion-por-incapacidad-art-1746-ccyc/>

## Bibliografía complementaria:

- ACCIARRI, Hugo A., *Elementos de Análisis Económico del Derecho de Daños*, Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2015, apéndice cap.VII, p.265-295.
- ACCIARRI, Hugo A., "Aplicación de Fórmulas de Rentas Variables para Cuantificar Indemnizaciones por Incapacidad según el Código Civil y Comercial", *Jurisprudencia Argentina*, 2016, Cita Online: AP/DOC/1223/2016.

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**Trabajos prácticos correspondientes a la Unidad II:**

-Identificación de los elementos de la responsabilidad civil en casos concretos (reales y simulados) y caracterización de cada uno.

-Aplicación de fórmulas para cuantificación de daños patrimoniales por incapacidad y muerte. Realización de ejercicios prácticos de cuantificación de daños, a partir de la formulación de casos concretos (simulados) con datos de la víctima.

-Determinación de rubros indemnizatorios en casos concretos. A partir de casos concretos simulados, se requerirá a los estudiantes que: a) identifiquen los posibles rubros a reclamar en el caso; b) describan cómo se integraría el rubro; c) diseñen una estrategia probatoria para acreditar el rubro en cuestión; d) expliquen quiénes serían los sujetos legitimados para reclamar cada rubro.

VIGENCIA AÑOS:

2022

2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS

CÓDIGO: 9102

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: II

**UNIDAD III. ALGUNAS RESPONSABILIDADES EN ESPECIAL**

**9) Responsabilidad civil directa y responsabilidad por el hecho de otro**

Responsabilidad directa y responsabilidad por el hecho de otro: nociones generales.

Responsabilidad del principal por los hechos de sus dependientes. Su tratamiento en el derecho vigente, en los ámbitos contractual y extracontractual.

Responsabilidad de los padres por los hechos de sus hijos.

Responsabilidad del establecimiento educativo.

Bibliografía básica:

• MOLINA SANDOVAL, Carlos, Responsabilidad por Hecho Ajeno, Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, La Ley, 19-X, p.35. Cita Online ARDOC25542019.pdf

• SÁENZ, Luis R., "Comentario a los Artículos 1754, 1755 y 1756" en Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Director: Ricardo Lorenzetti, Rubinzal Culzoni, 2015, p. 563-571.

• SAGARNA, Fernando, "Responsabilidad civil de los establecimientos educativos en el Código Civil y Comercial", RCyS 2015-IV, 255.

• SAGARNA, Fernando. "Responsabilidad civil directa y por el hecho de terceros, en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación", Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial 2014 (Noviembre), 17/11/2014, p.143.

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**10) Responsabilidad por los daños producidos con intervención de cosas y de ciertas actividades.**

Cuestiones generales. Intervención relevante de las cosas. Responsables. Concepto de "dueño" y "guardián" en el Código Civil Argentino. Eximentes. Uso de las cosas en contra de la voluntad del dueño o guardián. Responsabilidad derivada del riesgo de ciertas actividades. Accidentes de tránsito.

Bibliografía básica:

• CALDERÓN, Maximiliano y MÁRQUEZ, José Fernando, "Responsabilidad Civil por Actividades Riesgosas", en MÁRQUEZ, José Fernando (Director), La Responsabilidad Civil en el Código Civil y Comercial, Zavalía, 2016, t.II, p. 123-138.

• PIZARRO, Ramón D. y VALLESPINOS, Carlos G., *Manual de Responsabilidad Civil*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2019, t.II, p. 71-81.

• ZARZA, Alberto, "Responsabilidad Civil por Cosas Riesgosas o Viciosas", en La Responsabilidad Civil en el Código Civil y Comercial, MÁRQUEZ, José Fernando (Director), Zavalía, 2016, Tomo II, p. 97-122.

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**11) Responsabilidad de los profesionales de la salud.** Responsabilidad de los profesionales. El concepto de profesional. Responsabilidad de los profesionales de la salud, hospitales, establecimientos sanitarios y obras sociales. El factor de atribución y la carga de la prueba. Obligaciones de medios y de resultado.

• PIZARRO, Ramón D. y VALLESPINOS, Carlos, *Manual de Responsabilidad Civil*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2019, t.II, p. 107-136; y 271-280.

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**12) La dimensión colectiva.** Responsabilidad por daños de autoría anónima, responsabilidad colectiva y responsabilidad derivada del accionar dañoso de grupos riesgosos. Daños de incidencia colectiva. Concepto y cuestiones terminológicas. Relaciones entre la dimensión individual y colectiva.

Bibliografía básica:

• GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Lorena y TOLOSA, Pamela, "Daños a los Derechos de Incidencia Colectiva e Intereses Individuales Homogéneos", en LORENZETTI Ricardo L. (director), *Máximos precedentes de la CSJN. Responsabilidad Civil, Parte General.*, La Ley, Buenos Aires, 2014, t.II, cap.III, p.149-184.

• PARELLADA, Carlos, "Responsabilidad Colectiva y Daño Anónimo en el Proyecto de Reforma de Código Civil y Comercial de la Nación de la Comisión decreto n°191/2011", *Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, La Ley, 2012-X, p.5.

VIGENCIA AÑOS:	2022	2023			
----------------	------	------	--	--	--

## DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS

CÓDIGO: 9102

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: II

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**13) Responsabilidad del Estado, de los funcionarios públicos y de los concesionarios de servicios**

Responsabilidad del Estado por actividad administrativa, legislativa y judicial. Actividad lícita e ilícita. Normativa aplicable. Factor de atribución. Responsabilidad de los funcionarios. Responsabilidad de los jueces y funcionarios judiciales.

Bibliografía básica:

• CASSAGNE, Juan Carlos, "El Fundamento Constitucional de la Responsabilidad del Estado y su Regulación por el Código Civil o por Leyes Administrativas", La Ley, 2014-C, p.885. Cita Online: AR/DOC/1303/2014.

**Trabajos prácticos correspondientes a la Unidad III:**

-Resolución de casos hipotéticos para la aplicación de los distintos tipos de responsabilidad en especial. Se requerirá al alumno: a) identificar los datos relevantes para el encuadre de la responsabilidad civil; b) caracterizar los factores de atribución aplicables al caso; c) identificar las cuestiones probatorias sustanciales; d) diseñar una estrategia adecuada para la resolución del caso a partir de la asunción de un rol determinado (actor, demandado, juez); e) analizar las ventajas y desventajas de estrategias alternativas.

-Análisis de fallos jurisprudenciales sobre responsabilidades en especial. Se requerirá al alumno: a) identificar los hechos relevantes, las responsabilidades especiales implicadas en el caso y la legislación aplicable; b) describir y analizar la estrategia jurídica seguida por las partes; c) analizar críticamente la decisión judicial; d) plantear soluciones alternativas al caso en el contexto del derecho vigente.

**UNIDAD IV. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DAÑOS****14) Sistemas de compensación administrativa y vinculados a la seguridad social**

Los sistemas de compensación administrativa de daños: características y funciones. Riesgos del Trabajo. Desaparición forzada de personas. Compensaciones para sucesos particulares por legislación especial.

Planes de compensación de daños por accidentes de automotores.

Bibliografía básica:

• ACCIARRI, Hugo A., BARBERO, Andrea, CASTELLANO, Andrea, "Riesgos y Accidentes de Trabajo: el Caso Argentino. Algunas Reflexiones desde la Perspectiva del Análisis Económico del Derecho" (extracto), *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, 2000.

• GEOFFROY LASALLE, Alejandro, *Reparaciones a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos*.

20

• PINTOS AGER, Jesús, "Baremos", *InDret*, 1/100, [www.indret.com](http://www.indret.com) (material incluido en la página, ver unidad 8)

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

**15) El seguro de responsabilidad civil.** Daños, responsabilidad y seguro. Funciones económicas y jurídicas. La regulación de los seguros en el derecho argentino. Disposiciones generales. Objeto. Riesgo. Prima. Cargas y obligaciones. Seguros de daños patrimoniales. Disposiciones generales. Sobreseguro e infraseguro. Seguros de responsabilidad civil. Citación en garantía. Cláusulas de exclusión de cobertura. Consumidor y seguros.

Bibliografía básica:

• ACCIARRI, Hugo A. y TOLOSA, Pamela, *Funciones Económicas del Seguro*.

• ZUNINO, Jorge O., *Régimen de Seguros. Ley 17.418*, Astrea, Buenos Aires, 2001, p.59-224.

• TOLOSA, Pamela, "La Franquicia en el Transporte Público de Pasajeros. Su Función Económica y la Relación con la Oponibilidad frente a la Víctima del Daño.", *Jurisprudencia Argentina, Suplemento de Derecho y Economía*, 2008, p.18-21.

Jurisprudencia: Se trabajará con una selección de fallos relevantes referenciados en la página web (moodle).

VIGENCIA AÑOS:

2022

2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS

CÓDIGO: 9102

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: II

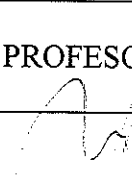
**Trabajos prácticos correspondientes a la Unidad IV:**

-Resolución de casos hipotéticos para la aplicación de los conceptos básicos del régimen de seguros y del seguro de responsabilidad civil en particular. Se requerirá al alumno: a) caracterizar los conceptos básicos de siniestro, interés y riesgo asegurado, suma asegurada, prima y premio, póliza; b) caracterizar al contrato de seguro; c) distinguir seguros personales de seguros patrimoniales; d) explicar y ejemplificar casos de sobreseguro e infraseguro; e) explicar y ejemplificar los deberes y cargas de la aseguradora y del asegurado.

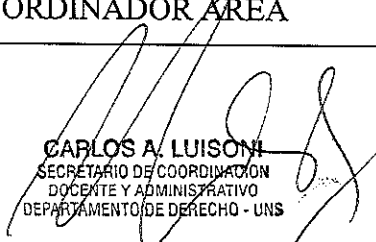
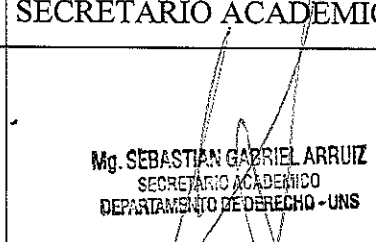
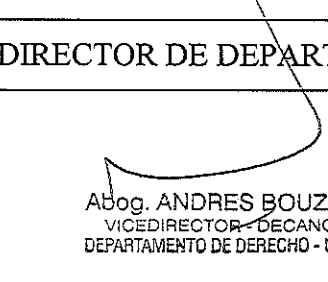
-Análisis de cláusulas de exclusiones de cobertura insertas en pólizas de seguro. Se requerirá: a) identificar las cláusulas en cuestión y describirlas; b) analizar su válida según la legislación vigente.

- Análisis del instituto de la franquicia. Se presentará casos concretos reales de distintas clases de franquicias y se requerirá que los alumnos: a) identifiquen y caractericen a la franquicia en el caso concreto; b) analicen las consecuencias de su aplicación y los incentivos de las partes en relación a la vigencia de dicho instituto; c) reflexionen sobre sus funciones económicas y jurídicas.

**VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA**

AÑO	PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
2022/ 2023	 Año Académico		

**VISADO**

COORDINADOR ÁREA	SECRETARIO ACADÉMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
 CARLOS A. LUISONI SECRETARIO DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	 Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ SECRETARIO ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	 Abog. ANDRES BOUZAT VICEDIRECTOR - DECANO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

FECHA:

FECHA APROB. CONSEJO DEPARTAMENTAL:

VIGENCIA AÑOS:	2022	2023			
----------------	------	------	--	--	--